

QUILMES, - 2 FEB 2010

VISTO el Expediente N° 827-1124/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la adquisición de tiras de seguridad de alarmas para el material bibliográfico de la Biblioteca "Laura Manzo" de esta Universidad.

Que a fs. 4 consta la imputación presupuestaria para afrontar la adquisición en trámite.

Que la Dirección General de Administración ha establecido el procedimiento de dicha adquisición como Contratación Directa – Trámite Simplificado N° 40/09, aprobando además el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexos, según Disposición DGA N° 23/09, obrante a fs. 21 y 22 del Expediente citado en el Visto.

Que se ha efectuado la convocatoria a proveedores y, tal como luce en el Acta de Apertura de fs. 26 se recibió una única oferta, correspondiente a la firma MOLLON SA.

Que se ha dado intervención al área solicitante, cuyo informe técnico consta a fs. 35.

Que atento a lo manifestado precedentemente y a lo establecido en el Decreto 436/00, la Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes ha emitido su Dictamen de Evaluación N° 01/10, según luce a fs. 36.

Que se ha notificado dicho Dictamen a la empresa oferente según se observa a fs. 37.

Que vencido el plazo para formular impugnaciones, no se ha recibido presentación alguna en tal sentido.

Que por lo expuesto precedentemente, y a fin de proceder a la adjudicación de la contratación en trámite, se hace necesario dictar el presente acto administrativo.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la Contratación Directa – Trámite Simplificado N° 40/09.

ARTICULO 2º: Autorizar la adquisición tramitada a favor de la firma MOLLON SA: el ítem 1 (cantidad: caja: 5000 tiras), en un todo de acuerdo al Pliegos de Bases y Condiciones, presupuestos de las firmas y toda aquella documentación que forma parte del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 3º: Autorizar el correspondiente pago de acuerdo a las condiciones y/o modalidades de la contratación a celebrarse a favor de MOLLON SA por un importe de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$6.600,00) con IVA incluido.

ARTICULO 4º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 003.004, Programa 10.01.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 5º: Encomendar al área solicitante el contralor, seguimiento, fiscalización y aprobación de la entrega de la mercadería en cuestión.

ARTICULO 6º: Autorizar a la Dirección de Suministros a emitir la orden de compra respectiva.

ARTICULO 7º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00056

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

